

Modificación Ley del aborto

Un total de 3.158 chicas menores de 20 años se sometieron a lo largo del año 2010 a un aborto en Andalucía. La cifra supone que en la comunidad autónoma nueve jóvenes de esa edad interrumpieron cada día un embarazo no deseado. ¿No les parece desgarrador leer estas cifras?

Al menos es para alegrarnos y al mismo tiempo también para felicitar al Ministro Gallardón, que como él mismo ha dicho "esto si es progreso", ante su anuncio de que va a proceder a modificar la legislación vigente del aborto en clave de una mayor protección de la vida y de la patria potestad de los padres. Rajoy ya lo había anunciado, esta decisión responde a la demanda de una mayor parte de la ciudadanía, que deseamos "no más muertes de inocentes", y que la educación sexual cultivada en la intimidad familiar se base en el amor, el compromiso y la entrega.

Esperemos que la nueva Ley del Aborto constituya un paso de gigante y un motivo de esperanza, aunque como ha dicho en una comparecencia ante los medios de comunicación, la doctora en Medicina Gábor Joya "nos produce satisfacción, en la medida en que por primera vez en décadas el aborto retrocede y el derecho a la vida progresa y se acaba con el falaz del aborto como derecho", pero subrayó a continuación que "el Gobierno no se puede quedar ahí".

El capital más importante de una nación son las personas que la constituyen. ¿Podríamos imaginar cómo sería nuestro país si se hubiera dejado nacer a esta inmensa multitud exterminada en el seno materno? Suena fuerte, pero es así.

Elena Baeza Villena